

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**1059** *Real Decreto 59/2014, de 31 de enero, por el que se designa Embajador de España en Barbados a don José María Fernández López de Turiso.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 2014,

Vengo en designar Embajador de España en Barbados a don José María Fernández López de Turiso, con residencia en Puerto España.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL